



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 7 de Abril de 2021

RES. SAGyP N° 111/21

VISTO:

La Ley N° 1.903 (texto consolidado según Ley N° 6.347), la Resolución CACRMP N° 07/2020, el TEA N° A-01-00005239-2/2021; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CACRMP N° 07/2020 se estableció que la Presidenta de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público podrá designar, mientras se extienda su mandato y dentro de las disponibilidades presupuestarias, una Planta Gabinete o Cuerpo de Asesores cuya categoría o remuneración será fijada por ésta en la Comisión Conjunta de Administración de Representantes del Ministerio Público, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Resolución CM 170/2014 para las Plantas Gabinete o Cuerpo de Asesores y pudiendo disponer el cese anticipado de cualquiera de ellos cuando así lo creyera conveniente.

Que mediante la actuación de referencia tramita la propuesta de designación de MARIA LUCIA AGÜERO LAVIGNE, (DNI N° 34.430.521), con categoría 10, para desempeñarse en la Planta de Gabinete de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público (CACRMP), a partir del 1° de abril de 2021.

Que la Dirección General Relaciones del Ministerio Público con la Comunidad -a través de la Oficina de Atención a los Recursos Humanos- tomó la intervención que le compete.

Que respecto a los fondos que permitirán afrontar los gastos de dicha medida, intervino la Dirección General de Administración de la CACRMP en relación al Programa 40 de la Jurisdicción 5.

Que, asimismo, la Dirección General de Gestión Legal y Técnica, e hizo referencia al dictamen oportunamente emitido al momento de tomar intervención respecto de la conformación de la Planta Gabinete de la CACRMP y señaló: “(...)no existe obstáculo jurídico para continuar con la tramitación de las presentes actuaciones”.

Por ello, y de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 25 de la Ley N° 1.903 – texto ordenado Ley N° 6.347- y la Resolución CACRMP N° 07/2020;

**LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y PRESUPUESTO
DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Designase, a MARIA LUCIA AGÜERO LAVIGNE, DNI N° 34.430.521, con categoría 10, para desempeñarse en la Planta de Gabinete de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público a partir del 1° de abril de 2021.

Artículo 2°.- Regístrese; notifíquese al agente designado; publíquese en la página de Internet del CONSEJO DE LA MAGISTRATURA de la C.A.B.A.; comuníquese a los integrantes de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público, la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y PRESUPUESTO del precitado Consejo, a la Oficina de Atención a los Recursos Humanos de la CACRMP, oportunamente, archívese.

RES. SAGyP N° 111/21



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

